

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 060/2021 QUE ADJUDICA Y DECLARA DESIERTO LOTES DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0023.

“ADQUISICIÓN DE TEXTILES E INDUMENTARIA PARA USO DEL MICM.”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a un (1) día del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación y Declaración de Desiertos de Lotes** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0023**, para la **“Adquisición de Textiles e Indumentaria para uso del MICM”**.

Considerando: Que hasta las diez (10:00 am) horas de la mañana del jueves veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de dos (02) ofertas, en el cual fue recibida una (1) oferta a través del Portal Transaccional y una (1) de manera física.

Considerando: Que el jueves veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las once y treinta (11:30 pm) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura **No. 056/2021** de ofertas del proceso **No. MICM-DAF-CM-2021-0023**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

| No. | Nombre del Oferente | Monto de la Oferta RD\$ | Vía de Recepción | Observaciones |
|-----|-----------------------------------|--|----------------------|--|
| 1 | Banderas Global HC, SRL. | Lote 4: RD\$72,275.00 | Portal Transaccional | CUMPLE |
| 2 | Sastrería Lavandería Ángelo, SRL. | Lote 1: RD\$629,650.00 Lote 2: RD\$56,900.00 Lote 3: RD\$49,500.00 Lote 4: RD\$183,750.00 | Física | <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>1. No Presentó el Código de Ética para Oferentes, documento solicitado en la Circular de Notificación de Errores u Omisiones de tipo o Naturaleza Subsanable No.1.</p> <p>2. No presentaron las muestras requeridas según lo establecido en Pliego de Condiciones de ningunos de los artículos correspondientes al Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote.</p> |

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios para la Adjudicación** establece que:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El Acta de Apertura de ofertas, del día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Vista: Las muestras presentadas por los oferentes.

Vista: El informe de evaluación de las ofertas técnicas, emitido por el Departamento de Comunicaciones.




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Por todo lo antes expuesto, la **Adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “Adquisición de Textiles e Indumentarias para Uso del MICM” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0023, se decide que:

- **Primero:** Se declara ADJUDICATARIA del **Lote 4: Bandera Nacional Dominicana**, a la empresa **Banderas Global HC, SRL**. Este oferente expuso su propuesta a través del Portal Transaccional, presentó toda la documentación y muestra requerida en el formato conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso. El monto total de su oferta correspondiente al **Lote 4** es de **RD\$72,275.00 (Setenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

| Adquisición de Textiles e Indumentarias para Uso del MICM | | | | | | |
|---|------------------|------------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------------------|
| Oferente 1: Banderas Global, SRL. | | | | | | |
| Lote 4: Bandera Nacional Dominicana | | | | | | |
| No. | Item | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precio Unitario \$RD | ITBIS | Precio Unitario Final \$RD |
| 1 | Bandera Nacional | UD | 49.00 | 1,250.00 | 225.00 | 1,475.00 |
| | | | | | TOTAL = | 72,275.00 |

- **Segundo:** Se declaran DESIERTOS los siguiente LOTES del presente proceso de Compra Menor:

| LOTE | Descripción | Razones Declaratorias de Desierto |
|------|-------------------------|--|
| 1 | Textiles e Indumentaria | Un único oferente presentó oferta económica de estos lotes, pero no presentó el Código de ética para oferentes, documento solicitado en para subsanar y tampoco presentó las muestras requeridas según lo establecido en Pliego de Condiciones de ningunos de los artículos correspondientes al Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4. |
| 2 | Prenda de Vestir | |
| 3 | Cortinas | |





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Ledezma

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)

